



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-124

SALTA, 09 de marzo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.891/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2020-0166 – relacionada a la toma de posesión de funciones del alumno Tomás Rolando Sayes Fuentes – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Geología Estructural” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir del 28 de febrero de 2020 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el periodo reglamentario de designación y de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina del Sr. Tomás Rolando Sayes Fuentes en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Geología Estructural” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 28 de febrero de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 o hasta nuevo llamado para la renovación del cargo, lo que suceda primero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina del alumno **TOMÁS ROLANDO SAYES FUENTES** – DNI N° 41.019.657 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Geología Estructural” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 28 de febrero de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Sayes Fuentes, Cátedra, Escuela de Geología, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales